

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **CONG. ANAHUAC** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DIA **04 DE JUNIO DEL 2021** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. SOFIAL DEL ANGEL ROBLES Y C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>CONSTRUCTORA PONCE IL, S.A. DE C.V.</u>	DOMICILIO: <u>CALLE PROLONGACION ALLENDE NUM.1405 ENTRE CALLE NAYARIT Y CARRETERA TAMPICO MANTE, COL. ALTAMIRA SECTOR 3, C.P. 89602</u>
R. F. C. <u>CPI180731V34</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. IDELFONSO PONCE SALAZAR.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PERU ENTRE LAS CALLES SALTILLO Y TUXPAN EN LA CONG. ANAHUAC., MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA:	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
2021301330038	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$723,658.92 REDUCCION DE CONTRATO: \$0.00 TOTAL \$723,658.92	FECHA DE INICIO: 10 DE MAYO DEL 2021	FECHA DE TERMINO: 03 DE JUNIO DEL 2021	
Nº DE CONTRATO		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA:	
MPV-DOP-2021301330038/FISMDF/0038		ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	
ANTICIPO: \$217,097.68	Nº DE FOLIO: 4792-00250-9	FECHA: 07 DE MAYO DEL 2021	
POR CUMPLIMIENTO: \$62,384.39	Nº DE FOLIO: 4792-00249-5	FECHA: 07 DE MAYO DEL 2021	



INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FISMDF	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FISMDF	MPAL.	COMUNIDAD
\$723,658.92	\$723,658.92	\$0.00	\$0.00	\$723,658.92	\$723,658.92	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>UNO-FINIQUITO</u>	<u>04/06/2021</u>	<u>\$723,658.92</u>	<u>\$723,658.92</u>

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


CONSTRUCTORA PONCE IL, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


CONSTRUCTORA PONCE IL, S.A. DE C.V.
RESIDENTE DE LA OBRA


C. ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.


ARQ. UZIEL MERARI GONZALEZ TORRES.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA. EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021



VERACRUZ
Gobierno del Estado

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


CONSTRUCTORA PONCE IL, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


CONSTRUCTORA PONCE IL, S.A. DE C.V.
RESIDENTE DE LA OBRA

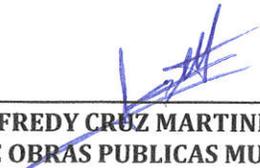
RECIBE

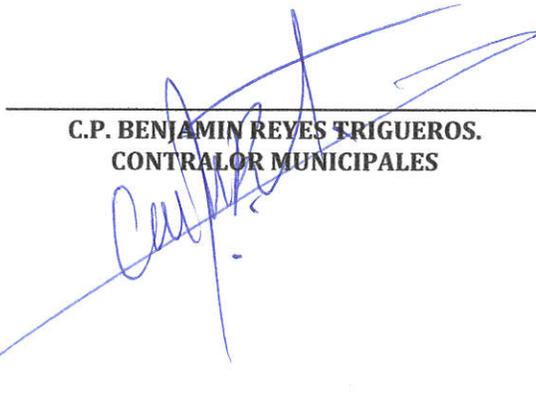

C. JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES
SINDICO UNICO



C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERO MUNICIPAL


ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR MUNICIPALES

